

# RENDICIÓN DE CUENTAS



2014



AÑO DE TRANSICIONES

# AÑO DE TRANSICIONES

En el 2014, la gestión del CONGOPE estuvo marcada por la transición de tres autoridades producto de la elección de autoridades seccionales, lo que implicó distinguir tres momentos institucionales.

El primero se presentó entre enero y mayo. La entidad estaba dirigida por Montgomery Sánchez Reyes, ex prefecto de la provincia de El Oro, quien marcó este período con la construcción de un moderno edificio, equipado con alta tecnología. La edificación permitió modernizar la gestión institucional a fin de brindar productos y servicios de calidad, acordes a las necesidades del fortalecimiento que requieren los GAD provinciales del país. Parte de este avance incluyó la expedición de las reformas al COOTAD, con la consiguiente necesidad de readecuación de algunas de las líneas estratégicas institucionales.

# EDIFICIO SEDE DEL CONGOPE



Una segunda etapa se presentó con la presidencia de Marco Troya Fuertes, prefecto de Los Ríos, quien promovió la unidad de las autoridades provinciales acentuando la solidez de la gestión.

A black and white photograph of Marco Troya Fuertes, a man in a dark suit and patterned tie, speaking at a podium. He is gesturing with his right hand while speaking into a microphone. The background features a white curtain and a floral arrangement.

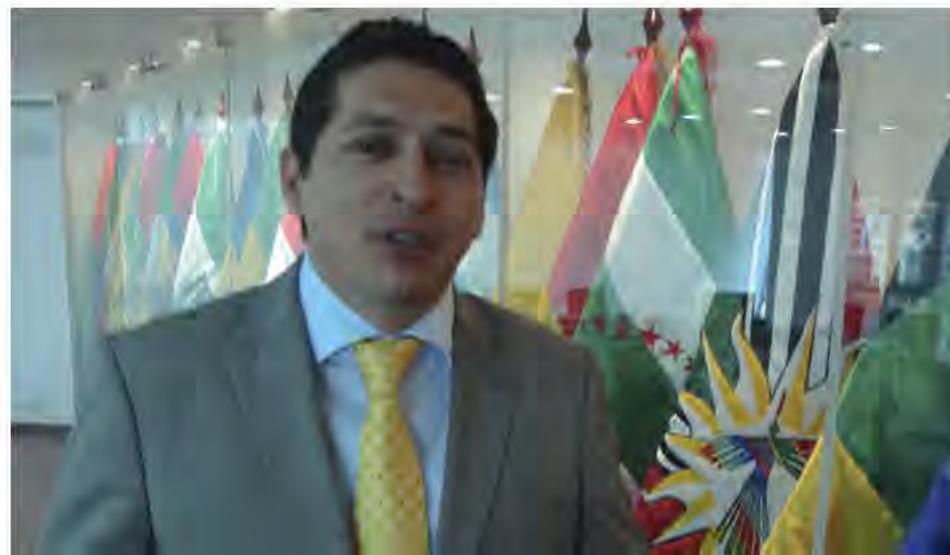
MARCO TROYA FUERTES

## AÑO DE TRANSICIONES

Se llevó a cabo el Programa de Gobernanza Local en el Instituto de Altos Estudios Nacionales –IAEN-, con el apoyo del Consejo Nacional Electoral-CNE- el Instituto de la Democracia, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo-SENPLADES- y el Consejo Nacional de Competencias -CNC-.

En este evento se marcaron las pautas necesarias para que las autoridades de los GAD definan e incorporen en sus programas y proyectos, las metas establecidas en la agenda programática nacional y la definición de mecanismos para impulsar una acción coordinada entre el ejecutivo y los gobiernos provinciales, para la gestión de sus competencias.

Otro aporte importante de su gestión fue la convocatoria al Primer Encuentro de Prefectos del Ecuador en mayo de 2014 en las instalaciones del CONGOPE, en donde las autoridades provinciales intercambiaron opiniones orientadas al fortalecimiento institucional y al trabajo mancomunado en beneficio de las respectivas jurisdicciones territoriales.



Con la finalidad de promover el relacionamiento con actores de la Cooperación Internacional, en representación del CONGOPE, asistió al “I Foro de las Regiones de América Latina y el Caribe” desarrollado por la Organización Latinoamericana de Gobiernos Intermedios –OLAGI-, en donde intercambió experiencias de los GAD provinciales representantes de Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Perú y Uruguay.

En este espacio se resaltaron temas relacionados con el territorio, estrategia y desarrollo, conceptos claves para el progreso regional y nacional; integración en América Latina, experiencia del Foro de Corredores Bioceánicos; perspectivas de integración regional; el papel de la OLAGI en las regiones de Chile; experiencias en la elaboración de una estrategia de desarrollo regional; problemas de una región metropolitana en los procesos de regionalización y descentralización; y, desde los 10 años de OLAGI, perspectivas estratégicas de una organización de futuro.

## AÑO DE TRANSICIONES

---



**GUSTAVO BAROJA**

El tercer momento se inició el 17 de junio de 2014 con la elección del prefecto de Pichincha Gustavo Baroja Narváz como nuevo presidente del CONGOPE durante el período 2014 - 2016; junto a él, una nueva directiva institucional inició la discusión del tema de regionalización en el marco de las propuestas de enmiendas constitucionales, así como la resolución de los conflictos de límites entre provincias y cantones, la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, y la reglamentación de las competencias exclusivas por parte del Consejo Nacional de Competencias.

En el año 2016 se cumplirán 8 años de la vigencia de la Constitución de la República. El esquema de ordenamiento territorial que la norma suprema establece, en sus disposiciones transitorias, señala el período de ocho años para la puesta en marcha de un nuevo nivel de gobierno territorial: las Regiones Autónomas Descentralizadas.



# ENMIENDA CONSTITUCIONAL

# LA DISCUSIÓN DE LO REGIONAL



El esquema constitucional, fortalecido por la norma del COOTAD, implica que sean las provincias las que generan la región; efectivamente, se han motivado algunas líneas de reflexión y diálogo entre autoridades y sociedad en las provincias. Sin embargo, se considera que no existen en este momento las condiciones adecuadas para generar este nivel de gobierno adicional.

La coyuntura de discusión de una serie de enmiendas constitucionales, ha sido tomada por el CONGOPE para que se incluya en esa discusión el tema de la creación de las

regiones, buscando ampliar el plazo para que se puedan generar profundos procesos territoriales de construcción de territorios. Sin esa condición, en lugar de fortalecer los procesos de reforma del Estado, se podrían limitar los avances logrados. El pronunciamiento de la Corte Constitucional, dando viabilidad al camino de la enmienda para la reforma de la Constitución en el tema de las regiones, lo consideramos un hito en la defensa de la autonomía y en la construcción social del territorio como base para el desarrollo provincial.

En el campo legislativo, el 2014 fue un año marcado por las reformas al COOTAD. En el caso de los GAD provinciales, se centró en la aplicación de la integración de los Patronatos en nuevos esquemas de gestión social.

En este período, se participó en el análisis y discusión pre legislativa de las siguientes leyes:

- Ley Orgánica del Agua
- Ley de los Consejos de Igualdad
- Propuestas de Ley de Ordenamiento Territorial
- Ley del Sector Eléctrico
- Ley de Tierras



LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



La asistencia técnica ha sido el eje de las acciones cotidianas del CONGOPE.

Dicha asistencia se produce tanto por la demanda de los GAD provinciales, cuanto por la oferta temática desarrollada por el CONGOPE, en algunos casos con el apoyo de varios entes nacionales, como el acercamiento entre CONGOPE y el Consejo de Regulación de la Información y la Comunicación CORDICOM; y la relación con el Consejo Nacional Electoral y el Instituto de la Democracia.



TALLER CON COMUNICADORES SOCIALES

# FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

El fortalecimiento de capacidades se ha orientado principalmente hacia el nivel institucional, por lo que se han privilegiado mecanismos de asistencia técnica y acompañamiento, sin descuidar el impulso a procesos de capacitación al personal técnico de los GAD provinciales.



PROYECTOS



FINANZAS



RIEGO

Se estrecharon lazos con la Secretaría Nacional del Agua y el Consejo Nacional de Competencias, entidades con las que se brindó asistencia técnica respecto al manejo de la competencia de riego.

# Políticas sociales desde los Gobiernos Provinciales

En la reforma al COOTAD, un elemento que motivó un amplio campo de trabajo en los gobiernos provinciales fue la definición del cambio del modelo de gestión de los patronatos, donde se daba el plazo de un año para la extinción de los mismos. CONGOPE ha acompañado a los GAD provinciales en la búsqueda de alternativas para la implementación de esta obligación legal.

Este ha sido motivo para reflexionar alrededor de la forma integración de la provincia en lo social a fin de pasar de una visión asistencialista a un trabajo con enfoque de derechos, en el cual la inclusión, la superación de toda forma de maltrato y discriminación, la participación de la ciudadanía sean los elementos centrales.

Se mantiene la figura del patronato en cuatro gobiernos provinciales. Los otros han creado empresas públicas (2), o generado Unidades integradas o adquiridas en la estructura institucional (6 provincias). Debe señalarse que siete provincias no cuentan aún con la figura de patronatos.



Otro campo de acción fue la consolidación de las Comisiones Permanentes de Género en los Consejos Provinciales, buscando espacios de coordinación con las nuevas estructuras creadas a nivel nacional como Consejos de Derechos, así como la formación de “sistemas de protección”, que el COOTAD señala se debe formar en los cantones.

## CONSEJO DE IGUALDAD

# ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



## TALLER PDYOT

El cambio de autoridades ha implicado la necesidad de impulsar la actualización de los Planes de Ordenamiento y Desarrollo Territorial -PDYOT. En este sentido, el CONGOPE elaboró herramientas metodológicas para dicha actualización, mediante la articulación con las nuevas orientaciones nacionales de desarrollo, como: Erradicación de la Pobreza, Sostenibilidad Ambiental y Cambio de la Matriz Productiva. En esa línea, se puede destacar la realización de eventos regionales de formación, en coordinación con las direcciones de planificación de los GAD provinciales.

El tema del Ordenamiento Territorial ganó protagonismo durante el 2014 con la realización de dos encuentros internacionales en Cuenca y Manta, así como por la discusión de la Ley de Ordenamiento Territorial que generó debate alrededor de la creación de un ente

de control para el cumplimiento de esta importante competencia exclusiva.

En este contexto, el CONGOPE ha tenido una intervención destacada en estos tres espacios, además de la formulación de herramientas como la construcción de indicadores territoriales, la definición de áreas de riesgo, las herramientas de prospectiva estratégica del territorio.

Otras temáticas importantes, presentes en la asistencia técnica permanente a los GAD provinciales, se encuentran en la gestión de riesgos, la prospectiva estratégica, la articulación del plan presupuesto, la planificación institucional, mediante la facilitación de talleres de formación, asistencias técnicas y el acompañamiento para la construcción de proyectos.

# Modernización de la Gestión

El fortalecimiento de las competencias es paralelo al fortalecimiento institucional de los gobiernos provinciales, especialmente vinculado a los procesos internos, la revisión de los orgánicos funcionales, la gestión de riesgos administrativos y financieros, y la gestión por resultados.

El CONGOPE, a través de las direcciones administrativa, financiera, jurídica e informática, acompaña permanentemente a sus asociados, para fortalecer capacidades de esos equipos técnicos, y especialmente implementar herramientas vinculadas a la gestión por resultados, como SISEFTRAN, que facilita la articulación de la planificación con el presupuesto, y el sistema financiero SFGPROV, que está siendo aplicado en las provincias de El Oro, Carchi, y en empresas públicas de Santo Domingo, Pichincha y Orellana. Dicho sistema tiene módulos de contabilidad, nómina, presupuesto, activos fijos e inventarios.

En estos procesos, se ha contado con aportes del Ministerio de Finanzas para la capacitación en Contabilidad y Presupuesto, de la Contraloría y del Servicio de Compras Públicas SERCOP. Mientras que, con el apoyo del Instituto de la Democracia y el

Consejo Nacional Electoral, se dieron a conocer elementos de gobernabilidad y política pública a funcionarios y autoridades de los gobiernos provinciales.

Otro elemento que se impulsó en el 2014 fue la reflexión sobre el rol de las Vice prefecturas en el espacio institucional provincial, orientado a encontrar mecanismo de integración a la estructura de los GAD.



#JuntosSinLimites

Los conflictos territoriales originados en la ambigüedad de los límites cantonales o provinciales han sido un factor que ha dificultado la gestión del desarrollo territorial. La Ley de Límites Internos, propuso un plazo de dos años, desde su puesta en vigencia, para la solución definitiva de los conflictos internos. El rol que deben cumplir los gobiernos provinciales en este campo, es promover la solución y en algunos casos ser la instancia institucional de resolución. En este sentido, el CONGOPE ha impulsado el análisis de algunos conflictos territoriales, mediante el establecimiento de mecanismos de observación del estado actual de los procesos de resolución, con la conformación de veinte equipos técnicos en diferentes provincias.



#JuntosSinLimites

## Territorialización del Cambio de la Matriz Productiva

El apoyo técnico en la competencia de fomento productivo, en el presente año, se ha centrado en la territorialización de la estrategia del Cambio de la Matriz Productiva; ello ha implicado la necesidad de coordinar acciones con la Vicepresidencia de la República como ente encargado de la promoción y aplicación de esta importante estrategia, así como con el Ministerio de Agricultura y el Ministerio de la producción, gabinetes rectores en gran parte de las políticas necesarias de esta implementación.



MATRIZ PRODUCTIVA

# Fomento Productivo

Podemos señalar en el trabajo del CONGOPE dos orientaciones complementarias. En los meses de enero a mayo, el énfasis en el acompañamiento para la territorialización del cambio de matriz productiva se enfatizó en los temas de innovación y emprendimiento, así como en los procesos de fortalecimiento de capacidades de los técnicos de fomento productivo de las provincias.



A partir de la nueva administración, se planteó la necesidad de orientar el cambio de matriz productiva hacia la construcción de la economía social y solidaria, lo que implicó identificar las potencialidades de este proceso en los contenidos de distribución y redistribución, así como en la incorporación del desarrollo de los grupos excluidos.

En este sentido, se ha brindado apoyo en la construcción de agendas de cambio de matriz productiva a las provincias de Esmeraldas, Manabí, Chimborazo, Cotopaxi, con prioridad en la consolidación de las orientaciones dentro de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.





La competencia de gestión ambiental que la Constitución y el COOTAD asignan a los gobiernos provinciales, requiere organizar la gestión ambiental, la defensoría del ambiente y la naturaleza en cada territorio. En este campo, destacamos la construcción del Manual de Calidad Ambiental, cuyo objetivo ha sido el fortalecimiento de las capacidades de los técnicos de los GAD provinciales en procesos de calidad, acreditación y regulación ambiental.



## CAMBIO CLIMATICO

# Calidad ambiental y cambio climático

Se ha brindado apoyo técnico en los temas de cambio climático, manejo integral de cuencas hidrográficas y creación de sistemas de áreas de conservación, mediante mecanismos de coordinación institucional; como la mancomunidad de la cordillera costera, o la creación del fondo para la recuperación del río Portoviejo.

Los cursos sobre cambio climático, así como la difusión de las herramientas para la implementación de cambio climático, han dado lugar a la construcción de estrategias y planes de adaptación, destacando las estrategias de Guayas, Pichincha, y los procesos de construcción en Sucumbíos e Imbabura.

Un hito importante fue la construcción del Plan Forestal de Forestación y Reforestación para la provincia de Imbabura.

La regulación expedida por el Consejo Nacional de Competencias, implica en cierto sentido una reorientación para la acción de los GAD provinciales en el campo del ambiente.

El modelo de gestión de las provincias: Azuay, Loja, Pichincha, Guayas y El Oro, al ser Autoridades Ambientales de Aplicación Responsable ha permitido mejorar en el territorio la calidad de vida de la población, asegurar la participación social, proteger la biodiversidad local, promoviendo un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo.



En el tema de vialidad, se identificó y capacitó en metodologías, herramientas y equipos para recoger información a fin de elaborar o actualizar inventarios viales georreferenciados.

La participación como CONGOPE ha sido activa en la búsqueda de financiamiento adicional para la gestión de los patrimonios viales. Un ejemplo de ello es el programa PROVIAL con el BID y el Banco del Estado, que aportarán 94 millones de dólares para la vialidad provincial. De este monto, casi 77 millones son para inversión, 12 millones para estudios y 5 para administración del programa.



## PROVIAL

En riego y drenaje, se dio el seguimiento a la transferencia de recursos de la competencia desde SENAGUA y el Ministerio de Finanzas a los GAD provinciales. El año 2014 nos dejó importantes lecciones sobre la forma de tramitar estos proyectos, por lo que se tomó la decisión de implementarlos a partir del primer trimestre del año 2015. Junto a CNC, MAGAP y SENAGUA, se dieron cursos de capacitación a funcionarios en temas de riego. Se propuso generar un convenio con SENAGUA para el mantenimiento y operación de las dragas que se entregaron a varios gobiernos provinciales en el año 2012.



La competencia de cooperación internacional fue transferida en el año 2012. Desde entonces, el CONGOPE ha aportado a los gobiernos provinciales, mediante asistencia técnica, para propender a la implementación y fortalecimiento de las oficinas de cooperación internacional en los GAD provinciales.



CONGOPE ACERCÓ LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL A LOS GAD PROVINCIALES

# Cooperación Internacional

En el año 2014, se destacó la creación participativa de una propuesta de “Modelo de Gestión” para esta competencia. Esta herramienta, construida con los encargados de las unidades de Cooperación Internacional de los distintos GAD, se ha convertido en una herramienta indispensable para conseguir resultados en la cooperación, definiendo una estructura de procesos para el ejercicio de la competencia.

En el acercamiento con cooperantes, se destacó la vinculación con la Unión Europea, que a través de CONGOPE dio a conocer a los GAD la “Facilidad de inversiones para América latina”(LAIF), como un estímulo para llevar a cabo inversiones esenciales en infraestructura, tecnología, y aumento de competitividad, con apoyo financiero y técnico de países europeos, a través de la Unión Europea.



UNION EUROPEA

Inician las acciones del Proyecto “Fortalecimiento de las Finanzas Públicas de Gobiernos Provinciales, con el enfoque de gestión por resultados y participación ciudadana”, iniciativa que es ejecutada por CONGOPE en alianza con la Coordinadora de Radios Populares del Ecuador CORAPE y que cuenta con financiamiento de la Unión Europea.

Actualmente esta iniciativa está siendo desarrollada en los Gobiernos Provinciales de Chimborazo, Tungurahua, Santo Domingo, Los Ríos y Napo. Entre las actividades desarrolladas se encuentran la formación de técnicos de las áreas financieras en Metodología PEFA (Gasto Público y Rendición de Cuentas), levantamiento de información financiera en campo y desarrollo de diagnósticos PEFA.



PEFA

CONSEJO DE REGULACIÓN  
Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN  
Y COMUNICACIÓN  
**LA VOZ DE TUS DERECHOS**

Gestionar la comunicación en los territorios para generar política pública y promover el ejercicio de derechos de comunicación en la ciudadanía, fue el tema que motivó la creación de espacios de participación de los comunicadores de los GAD provinciales durante el 2014..



COMUNICACION

# Gestión de la Comunicación

CORDICOM brindó un apoyo significativo para esta iniciativa, luego de la realización del Seminario Taller Nacional al que denominamos La gestión de la Comunicación en los Territorios, y del cual tuvimos como resultado de elaboración de una línea base de la infraestructura y talento humano existente en las diferentes direcciones de comunicación, a partir de lo cual se establecieron talleres de capacitación de acuerdo a las necesidades planteadas.



CORDICOM

El promover espacios de participación en el CONGOPE, con el componente de capacitación en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación, cuya derivación fue la creación de una red de comunicadores provinciales, denominada virtualmente "RED CONGOPE".



TALLER REDES SOCIALES



# Gestión de la Comunicación

Parte del compromiso a generarse en el 2015 es el establecimiento de un cronograma de capacitación en derechos de la comunicación, con énfasis en la generación de contenidos. Para el efecto, la Dirección de Comunicación del CONGOPE ha participado activamente en el desarrollo de la normativa de los artículos relacionados con la comunicación en los territorios de la Ley de Comunicación, a fin de implementar productos comunicacionales enmarcados en la Ley y en la responsabilidad de integrar -en dichos productos- los derechos de participación e inclusión en temas de interculturalidad.



CORDICOM

Es importante destacar la política comunicacional adoptada a partir del 17 de junio de 2014, con la designación del prefecto de Pichincha Gustavo Baroja, como presidente del CONGOPE, quien propuso impulsar la promoción de la gestión que llevan adelante los GAD provinciales en el marco de sus competencias y como parte del fortalecimiento a los programas y proyectos que emprenden en la comunidad.

En este sentido, el estilo de posicionamiento institucional fortalece una visión comunicativa a través estrategias enfocadas a construir, consolidar, y sostener la confianza en el tiempo de nuestros públicos, mediante la difusión de la gestión que desarrollan los GAD provinciales en sus territorios, así como la labor que el CONGOPE desempeña como entidad asociativa, explotando la disponibilidad de todos los medios de comunicación convencionales y alternativos en donde se ha puesto de manifiesto el trabajo ejecutado por los prefectos de las diferentes provincias, mediante la realización de agendas de entrevistas y coberturas mediáticas en eventos como el inicio de acuerdos amistosos de límites, enmienda constitucional, desarrollo de talleres en provincias, fortalecimiento de las mancomunidades, entre otros temas relacionados con la promoción de la gestión de las competencias de las prefecturas en sus territorios.

# Fortalecimiento de la coordinación y articulación política con el Ejecutivo

## RELACIONAMIENTO CON LA SECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA POLÍTICA (SNGP)

El CONGOPE ha fortalecido espacios de diálogo y debate permanente con la SNGP, pues tanto los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y el gobierno central pueden alcanzar sus metas a través del apoyo mutuo.

En el encuentro “Somos Ecuador, Gobiernos en Revolución”, autoridades de todo el país se reunieron para definir políticas públicas que afiancen el desarrollo del país, desde lo local.



*“Los Gobiernos Locales somos los responsables de la profundización de la Revolución Ciudadana en los territorios. La descentralización no es un tema de debate, es un acatamiento a la constitución y la primera resolución del Consejo Nacional de Competencias, será sancionar el desacato constitucional. Aquí estamos quienes aceptamos como jefe único al pueblo ecuatoriano”.*

*(Extracto del discurso del Presidente del CONGOPE, Gustavo Baroja)*

## RELACIONAMIENTO CON EL INSTITUTO DE LA DEMOCRACIA - CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (ID-CNC)

Junto al ID-CNC el CONGOPE se ha preocupado por fortalecer en las Prefectas y Prefectos sus conocimientos y capacidades en democracia, gobierno, gestión pública territorial, género, competencias y fomento de la productividad, a fin de reforzar el desarrollo local sostenible, mediante el manejo y aplicación del modelo de descentralización y desconcentración.



GOBERNANZA LOCAL

# Fortalecimiento de capacidades a funcionarios de GAD provinciales

## Gestión Financiera

Presupuesto	50 servidores
Contabilidad Gubernamental	50 servidores
Elaboración de la Propuesta para el Ministerio de Finanzas sobre Actualización del Clasificador Presupuestario	12 servidores

## Gestión Administrativa

Control Gestión de Riesgos	24 servidores
Taller aplicación LOSEP	32 servidores
Gestión de Talento Humano	36 servidores
Control Interno	40 servidores
Equipos de Alto Desempeño	178 servidores

## Instalación y Capacitación del Sistema SFGProv

Gobiernos Provinciales:	Empresas públicas:
CONGOPE	EPCO – ILCO - Santo Domingo Solidario
Carchi	Emprovincial - Orellana Calmituyacu-Orellana
Orellana	Patronato Provincial de Pichincha
El Oro	